

Riobamba, a 29 de septiembre del 2017

Doctora
Mónica Martínez Duran
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ambato.

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que por la presente me permito solicitar se sirva disponer a quien corresponda, se tome nota del acta de posesión efectiva de bienes de quien en vida fue señora Tarjelia Violeta Villacrés Benalcázar, documento que me permito adjuntar, respecto a los gananciales que poseía la causante en participaciones en el capital social de ECOLOGICO TRANSPORTE URBANO Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA. LTDA.

Seguro de contar con su favorable atención desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.


MARCO IVAN AULLA ERAZO
GERENTE DE ECOTURISA CIA. LTDA.
Cel. 0996172736
Email: m.ivanauilla@yahoo.com



N° TRAMITE: 70741-0041-17
DOCUMENTO: Salidas de tramite
03/10/17 5.



1 FACTURA No. 001-002-000011161
2 NÚMERO DE LIBRO 20150601001P04215
3 DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA
4 QUE OTORGA: CARLA VERONICA AULLA
5 VILLACRES.-
6 CUANTIA: INDETERMINADA.-

7 Copias dadas: 1era., 2da.-

8 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de
9 Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy
10 JUEVES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL DOS
11 MIL QUINCE (2015), ante mí Doctora MIRIAM
12 HORTENSIA CORONEL SACOTO, Notaria Pública
13 Primera de este cantón, comparece: CARLA VERONICA
14 AULLA VILLACRES, de estado civil casada, de profesión
15 Abogada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
16 Ciudad de Riobamba, hábil en derecho para obligarse y
17 contratar, a quien de conocerle en este acto en virtud de
18 exhibirme su cédula de ciudadanía, doy fe.- y dicen que se
19 recepte su declaración en esta diligencia, al efecto
20 juramentados que fueran en legal forma previas las
21 explicaciones de las penas del perjurio de la gravedad del
22 juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad
23 con claridad y exactitud manifiestan: SEÑOR(A)(ITA)
24 NOTARIO(A).- CARLA VERONICA AULLA
25 VILLACRES, de estado civil casada, de profesión
26 abogada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en
27 Riobamba, con plena capacidad para contratar y



N° TRAMITE: 70741-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

1 obligarnos, bajo juramento, libre y voluntariamente
2 declaramos: Con el certificado de defunción que
3 acompañamos, justificamos que mi recordada Madre
4 señora TARJELIA VIOLETA VILLACRES
5 BENALCAZAR, falleció en la Parroquia MALDONADO
6 del Cantón RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO, el
7 nueve de Julio del dos mil quince, sin haber otorgado
8 testamento de ninguna naturaleza, quedando como sus
9 únicos y universales herederos sus hijos CARLA
10 VERONICA AULLA VILLACRES, MARCO FERNANDO
11 AULLA VILLACRES e IVAN ALEJANDRO AULLA
12 VILLACRES, y como cónyuge sobreviviente el señor
13 MARCO IVAN AULLA ERAZO.- Al fallecimiento de la
14 causante han quedado los siguientes bienes: a)
15 Gananciales en el inmueble esquinero identificado con el
16 número B – CINCO DOS, de la superficie QUINIENOS
17 OCHENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la
18 Ciudad de PUYO, Provincia y Cantón PASTAZA,
19 comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL
20 NORTE: con el lote número B - CINCUENTA Y UNO en
21 diecisiete metros, cuarenta y tres centímetros; POR EL
22 SUR: la avenida Alberto Zambrano Palacios en veintiún
23 metros, cincuenta y siete centímetros; POR EL ESTE:
24 propiedad de Wendy Masson en treinta y cuatro metros,
25 setenta y dos centímetros; y, POR EL OESTE: con la calle
26 Cumandá en veintiocho metros, treinta y nueve
27 centímetros. Gananciales que le corresponden a la

1 causante en virtud de haber adquirido el inmueble dentro
2 de la sociedad conyugal que tenía formada con su cónyuge
3 el señor Marco Ivan Aulla Erazo; inmueble adquirido por
4 compra a la señora Marcia Silet Pazmiño Gavilanes,
5 mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Julio
6 del dos mil siete, ante el entonces Notario Público
7 Primero del Cantón Pastaza Doctor Andrés Chacha
8 Gualoto, e inscrita en el registro de la Propiedad del
9 Cantón Pastaza con el número 731, el diecinueve de Julio
10 del dos mil siete; b) Gananciales en el inmueble
11 identificado con el número VEINTINUEVE de la
12 manzana "D", del barrio ASOCIACIÓN DE QUIMIANOS
13 RESIDENTES EN RIOBAMBA, ubicado en la Parroquia
14 JUAN DE VELASCO, de esta Ciudad y Cantón
15 RIOBAMBA, Provincia de CHIMBORAZO, circunscrito
16 dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE:
17 pasaje "C", con nueve metros; POR EL FONDO: lotes
18 cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43) de la manzana
19 "D", con nueve metros; POR EL UN LADO: el lote treinta
20 de la manzana "D", con veintiún metros, noventa
21 centímetros; y, POR EL OTRO LADO: el lote número
22 veintiocho de la manzana "D", con veintiún metros,
23 sesenta y cinco centímetros; con una superficie total de
24 CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y
25 SEIS METROS CUADRADOS. Gananciales que le
26 corresponden a la causante en virtud de haber adquirido
27 el inmueble dentro de la sociedad conyugal que tenía

1 formada con su cónyuge el señor Marco Ivan Aulla Erazo;
2 inmueble adquirido por Prescripción Extraordinaria
3 Adquisitiva de Dominio según Sentencia dictada por el
4 señor Juez Primero de lo Civil de Riobamba el veinte de
5 Noviembre del dos mil ocho, protocolizada ante el
6 entonces Notario Público Séptimo del Cantón Riobamba
7 Doctor Ítalo Bedrán Riofrío, el catorce de abril del dos mil
8 diez, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
9 del Cantón Riobamba con el número 1352, anotada bajo el
10 número 3130; el quince de abril del dos mil diez; c)
11 Gananciales en el inmueble ubicado en la Urbanización
12 ASOCIACION DE QUIMIANOS, perteneciente a la
13 Parroquia JUAN DE VELASCO, de esta Ciudad y cantón
14 RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO, cuyos linderos
15 y dimensiones son: POR EL FRENTE: pasaje C, en nueve
16 metros; POR EL FONDO: lotes cuarenta y tres y cuarenta
17 y cuatro de la manzana "D" en nueve metros; POR EL UN
18 LADO: lote veinte y siete de la manzana "D" de la familia
19 Salam con veinte y un metros, veinte y ocho centímetros;
20 y, POR EL OTRO LADO: lote veinte y nueve de la
21 manzana "D" con veinte y un metros veinte y ocho
22 centímetros; con una superficie total de CIENTO
23 NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS, CINCUENTA
24 Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Gananciales que le
25 corresponden a la causante en virtud de haber adquirido
26 el inmueble dentro de la sociedad conyugal que tenía
27 formada con su cónyuge el señor Marco Ivan Aulla Erazo;

1 inmueble adquirido por compra a los cónyuges Alex
2 Santiago Núñez Medina y Carla Verónica Aulla Villacrés,
3 con hipoteca al Banco de Guayaquil Sociedad Anónima,
4 mediante escritura celebrada el cinco de febrero del dos
5 mil nueve, ante el entonces Notario Público Sexto del
6 Cantón Riobamba Doctor Jacinto Mera Vela, legalmente
7 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Riobamba, con el número 472, anotada bajo el número
9 1113 del repertorio, el once de febrero del dos mil nueve.
10 d) Gananciales en el vehículo, de las siguientes
11 características: marca HYUNDAI, clase CAMIONETA,
12 tipo FURGONETA, año de fabricación 2010, modelo TQ
13 12 P 2.5 TM DSL AC, color CELESTE, motor
14 D4BH9065509, chasis KMJWA37HAAU214270, placa
15 HBA5837. e) Gananciales en veintiún participaciones del
16 valor de dos dólares de los Estados Unidos de
17 Norteamérica, cada una, en el Capital Social de la
18 compañía ECOLOGICO TRANSPORTE URBANO Y
19 SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA.
20 LTDA., a nombre de MARCO IVÁN AULLA ERAZO,
21 numeradas del 140 al 160. f) Gananciales en una
22 participación del valor de dos dólares de los Estados
23 Unidos de Norteamérica, en el Capital Social de la
24 Compañía ECOLOGICO TRANSPORTE URBANO Y
25 SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA.
26 LTDA., a nombre de la causante identificada con el
27 número 200; g) Los valores por Pensiones, Montepío,

1 mortuoria, Fondos de Reserva y más beneficios legales
2 que correspondan por cuanto la causante fue afiliada al
3 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. h)
4 Acciones y derechos en la Cooperativa de Transporte
5 Interprovincial de pasajeros SANGAY, domiciliada en la
6 Ciudad de Riobamba; i) Gananciales en el vehículo marca
7 HINO, clase OMNIBUS, color 1 VERDE, color 2 CREMA,
8 modelo AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL, año de
9 fabricación 2015, motor J08EUD23911, chasis
10 JHDAK8JRSFXX13120, de placa HAA2698, matriculado
11 a nombre de la causante señora TARJELIA VIOLETA
12 VILLACRES BENALCAZAR; j) Gananciales en el
13 vehículo marca HINO, clase OMNIBUS, color 1 VERDE,
14 color 2 CREMA, modelo AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL,
15 año de fabricación 2014, motor J08EUD20665, chasis
16 JHDAK8JRSEXX12292, de placa HAA2398, matriculado
17 a nombre del cónyuge sobreviviente MARCO IVAN
18 AULLA ERAZO; k) Los valores por capital, intereses y
19 más beneficios legales que correspondan por la cuenta de
20 ahorros en la Mutualista Pichincha número 340315575; l)
21 Los valores por capital, intereses y más beneficios legales
22 que correspondan por la cuenta número 035230 de la
23 Cooperativa de Ahorro y Crédito RIOBAMBA LIMITADA.
24 Con estos antecedentes, acudo ante Usted y
25 fundamentada en lo que dispone el numeral doce del
26 artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicito nos conceda
27 la posesión efectiva de los bienes dejados por la mentada



NOTARÍA 1

Cantón Riobamba

Dra. Miriam Coronel Sacoto

1 causante, proindiviso, conforme al artículo seiscientos
 2 ochenta y siete (687) del Código de Procedimiento Civil
 3 Ecuatoriano vigente, para lo cual levantará la
 4 respectiva acta notarial.- A efecto de lo cual la
 5 compareciente, se afirma, se ratifica en todo lo expuesto
 6 y para constancia firma en unidad de acto junto
 7 conmigo la Notaria que DOY FE.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18


 CARLA VERONICA AULLA VILLACRES



C.C.060378284-8



DRA. MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA.



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARÍA 1

Cantón Riobamba

Dra. Miriam Coronel Sacoto



Factura: 001-002-000011162



20150601001P04216

PROTOCOLIZACIÓN 20150601001P04216

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

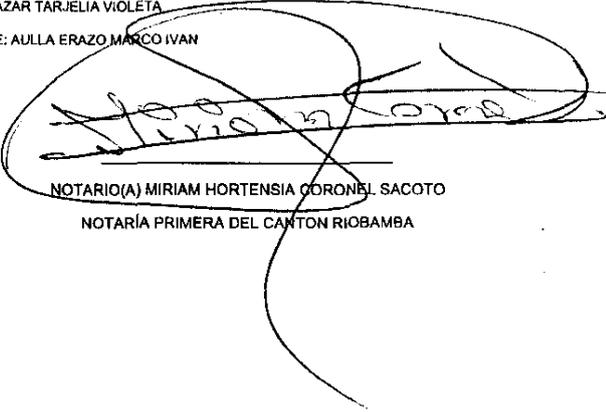
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AULLA VILLACRES CARLA VERONICA ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803782848
AULLA VILLACRES MARCO FERNANDO ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603782830
AULLA VILLACRES IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605455187

Nombre del causante: VILLACRES BENALCAZAR TARJELIA VIOLETA

Observaciones: CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: AULLA ERAZO MARCO IVAN


NOTARIO(A) MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

1

2

FACTURA No. 001-002-000011162

3

NÚMERO DE LIBRO 20150601001P04216

4

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE OTORGA:

5

DOCTORA MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO,

6

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN

7

RIOBAMBA, DE LOS BIENES DEJADOS POR LA

8

SEÑORA TARJELIA VIOLETA VILLACRES

9

BENALCAZAR A FAVOR DE SUS HIJOS CARLA

10

VERONICA AULLA VILLACRES, MARCO FERNANDO

11

AULLA VILLACRES E IVAN ALEJANDRO AULLA

12

VILLACRES; Y, COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL

13

SEÑOR MARCO IVAN AULLA ERAZO.-

14

CUANTIA: INDETERMINADA.-

15

Copias dadas: 1era., 2da.-

16

En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de

17

Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy JUEVES

18

DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL

19

QUINCE (2015), ante mí Doctora MIRIAM HORTENSIA

20

CORONEL SACOTO, Notaria Pública Primera de este

21

cantón, por disposición del numeral doce, del artículo

22

dieciocho, de la Ley Notarial vigente, luego de analizar la

23

declaración juramentada rendida por la peticionaria CARLA

24

VERONICA AULLA VILLACRES, de estado civil casada, de

25

profesión Abogada, domiciliada en Riobamba, procedo a

26

elaborar el Acta de Posesión efectiva; para lo cual se

27

considera: PRIMERO.- La solicitante en su declaración

1 juramentada, conferida ante mí, y conforme al
2 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, ha justificado que su
3 recordada madre quien en vida fue la señora TARJELIA
4 VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR, falleció en la
5 Parroquia MALDONADO, Cantón RIOBAMBA, provincia
6 de CHIMBORAZO, el nueve de Julio del dos mil quince, sin
7 haber otorgado testamento de ninguna naturaleza,
8 quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos
9 CARLA VERONICA AULLA VILLACRES, MARCO
10 FERNANDO AULLA VILLACRES e IVAN ALEJANDRO
11 AULLA VILLACRES, y como cónyuge sobreviviente el señor
12 MARCO IVAN AULLA ERAZO. Declaran que como bienes
13 hereditarios se hallan: a) Gananciales en el inmueble
14 esquinero identificado con el número B – CINCO DOS, de la
15 superficie QUINIENTOS OCHENTA METROS
16 CUADRADOS, ubicado en la Ciudad de PUYO, Provincia y
17 Cantón PASTAZA, comprendido dentro de los siguientes
18 linderos: POR EL NORTE: con el lote número B -
19 CINCUENTA Y UNO en diecisiete metros, cuarenta y tres
20 centímetros; POR EL SUR: la avenida Alberto Zambrano
21 Palacios en veintiún metros, cincuenta y siete centímetros;
22 POR EL ESTE: propiedad de Wendy Masson en treinta y
23 cuatro metros, setenta y dos centímetros; y, POR EL
24 OESTE: con la calle Cumandá en veintiocho metros, treinta
25 y nueve centímetros. Gananciales que le corresponden a la
26 causante en virtud de haber adquirido el inmueble dentro
27 de la sociedad conyugal que tenía formada con su cónyuge el

1 señor Marco Ivan Aulla Erazo; inmueble adquirido por
2 compra a la señora Marcia Silet Pazmiño Gavilanes,
3 mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Julio
4 del dos mil siete, ante el entonces Notario Público Primero
5 del Cantón Pastaza Doctor Andrés Chacha Gualoto, e
6 inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Pastaza
7 con el número 731, el diecinueve de Julio del dos mil siete;
8 b) Gananciales en el inmueble identificado con el número
9 VEINTINUEVE de la manzana "D", del barrio
10 ASOCIACIÓN DE QUIMIANOS RESIDENTES EN
11 RIOBAMBA, ubicado en la Parroquia JUAN DE VELASCO,
12 de esta Ciudad y Cantón RIOBAMBA, Provincia de
13 CHIMBORAZO, circunscrito dentro de los siguientes
14 linderos: POR EL FRENTE: pasaje "C", con nueve metros;
15 POR EL FONDO: lotes cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres
16 (43) de la manzana "D", con nueve metros; POR EL UN
17 LADO: el lote treinta de la manzana "D", con veintiún
18 metros, noventa centímetros; y, POR EL OTRO LADO: el
19 lote número veintiocho de la manzana "D", con veintiún
20 metros, sesenta y cinco centímetros; con una superficie total
21 de CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y
22 SEIS METROS CUADRADOS. Gananciales que le
23 corresponden a la causante en virtud de haber adquirido el
24 inmueble dentro de la sociedad conyugal que tenía formada
25 con su cónyuge el señor Marco Ivan Aulla Erazo; inmueble
26 adquirido por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de
27 Dominio según Sentencia dictada por el señor Juez Primero

1 delo Civil de Riobamba el veinte de Noviembre del dos mil
2 ocho, protocolizada ante el entonces Notario Público
3 Séptimo del Cantón Riobamba Doctor Ítalo Bedrán Riofrío,
4 el catorce de abril del dos mil diez, legalmente inscrita en el
5 Registro de la Propiedad del Cantón Riobamba con el
6 número 1352, anotada bajo el número 3130, el quince de
7 abril del dos mil diez; c) Gananciales en el inmueble ubicado
8 en la Urbanización ASOCIACION DE QUIMIANOS,
9 perteneciente a la Parroquia JUAN DE VELASCO, de esta
10 Ciudad y cantón RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO,
11 cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: pasaje
12 C, en nueve metros; POR EL FONDO: lotes cuarenta y tres
13 y cuarenta y cuatro de la manzana "D" en nueve metros;
14 POR EL UN LADO: lote veinte y siete de la manzana "D" de
15 la familia Salam con veinte y un metros, veinte y ocho
16 centímetros; y, POR EL OTRO LADO: lote veinte y nueve
17 de la manzana "D" con veinte y un metros veinte y ocho
18 centímetros; con una superficie total de CIENTO
19 NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y
20 DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Gananciales que le
21 corresponden a la causante en virtud de haber adquirido el
22 inmueble dentro de la sociedad conyugal que tenía formada
23 con su cónyuge el señor Marco Ivan Aulla Erazo; inmueble
24 adquirido por compra a los cónyuges Alex Santiago Núñez
25 Medina y Carla Verónica Aulla Villacrés, con hipoteca al
26 Banco de Guayaquil Sociedad Anónima, mediante escritura
27 celebrada el cinco de febrero del dos mil nueve, ante el

1 entonces Notario Público Sexto del Cantón Riobamba Doctor
2 Jacinto Mera Vela, legalmente inscrita en el Registro de la
3 Propiedad del Cantón Riobamba, con el número 472,
4 anotada bajo el número 1113 del repertorio, el once de
5 febrero del dos mil nueve. d) Gananciales en el vehículo, de
6 las siguientes características: marca HYUNDAI, clase
7 CAMIONETA, tipo FURGONETA, año de fabricación 2010,
8 modelo TQ 12 P 2.5 TM DSL AC, color CELESTE, motor
9 D4BH9065509, chasis KMJWA37HAAU214270, placa
10 HBA5837. e) Gananciales en veintiún participaciones del *
11 valor de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
12 cada una, en el Capital Social de la compañía ECOLOGICO
13 TRANSPORTE URBANO Y SERVICIOS AUTOMOTRICES
14 ECOTURISA CIA. LTDA., a nombre de MARCO IVÁN
15 AULLA ERAZO, numeradas del 140 al 160. f) Gananciales
16 * en una participación del valor de dos dólares de los Estados
17 Unidos de Norteamérica, en el Capital Social de la
18 Compañía ECOLOGICO TRANSPORTE URBANO Y
19 SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA. LTDA.,
20 a nombre de la causante identificada con el número 200; g)
21 Los valores por Pensiones, Montepío, mortuoria, Fondos de
22 Reserva y más beneficios legales que correspondan por
23 cuanto la causante fue afiliada al Instituto Ecuatoriano de
24 Seguridad Social IESS. h) Acciones y derechos en la
25 Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros
26 SANGAY, domiciliada en la Ciudad de Riobamba; i)
27 Gananciales en el vehículo marca HINO, clase OMNIBUS,

1 color 1 VERDE, color 2 CREMA, modelo AK8JRSA 7.7 4X2
2 'TM DIESEL, año de fabricación 2015, motor J08EUD23911,
3 chasis JHDAK8JRSFXX13120, de placa HAA2698,
4 matriculado a nombre de la causante señora TARJELIA
5 VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR; j) Gananciales en
6 el vehículo marca HINO, clase OMNIBUS, color 1 VERDE,
7 color 2 CREMA, modelo AK8JRSA 7.7 4X2 'TM DIESEL,
8 año de fabricación 2014, motor J08EUD20665, chasis
9 JHDAK8JRSEXX12292, de placa HAA2398, matriculado a
10 nombre del cónyuge sobreviviente MARCO IVAN AULLA
11 ERAZO; k) Los valores por capital, intereses y más
12 beneficios legales que correspondan por la cuenta de ahorros
13 en la Mutualista Pichincha número 340315575; l) Los
14 valores por capital, intereses y más beneficios legales que
15 correspondan por la cuenta número 035230 de la
16 Cooperativa de Ahorro y Crédito RIOBAMBA LIMITADA.
17 TERCERO: Por lo manifestado y en base a las normas
18 legales ya invocadas; la suscrita Doctora MIRIAM
19 HORTENSIA CORONEL SACOTO, en mi calidad de
20 Notaria Primera de este cantón Riobamba, CONCEDO LA
21 POSESION EFECTIVA, PROINDIVISO, SIN PERJUICIO
22 Y DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, de
23 los bienes descritos anteriormente, dejados por la causante
24 señora TARJELIA VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR,
25 a favor de sus hijos CARLA VERONICA AULLA
26 VILLACRES, MARCO FERNANDO AULLA VILLACRES e
27 IVAN ALEJANDRO AULLA VILLACRES; y, como cónyuge



NOTARÍA 1

Cantón Riobamba Dra. Miriam Coronel Sacoto

1 sobreviviente el señor MARCO IVAN AULLA ERAZO.
2 Inscribese en el Registro de la Propiedad del Cantón
3 Riobamba, en el Registro de la Propiedad de Pastaza y
4 en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, De todo
5 lo que doy fe.-

6
7
8
9
10

[Handwritten signature: Miriam Coronel Sacoto]
DRA. MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-

[Handwritten notes:]
Causante -
He redondeado - Riobamba y az
con: Solo tambien ocurrido, despues haber he
que me den la referencia o su direccion de domicilio, del
Solo con consentimiento o consentimiento
ademas de la un consentimiento del
total.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060378283-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
AULLA VILLACRES MARCO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO **1994-12-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AULLA ERAZO MARCO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES BENALCAZAR TARJELIA VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2013-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-26

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

#MMA DEL CEDULADO *[Signature]*

V1333V3222
 06037845

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0224 **0603782830**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AULLA VILLACRES MARCO FERNANDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **VELASCO**
 RIOBAMBA ZONA **0**
 CANTÓN FERROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
AULLA VILLACRES
IVÁN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
MALECONADO
FECHA DE NACIMIENTO 2004-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 060545518-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AULLA ERAZO MARCO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES BENALCAZAR TARMELLA JOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19

V3343V222

00076437

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

Iván Aulla

FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Registro General de Reg. Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
correspondiente a 2004 Tomo 4- Pagina 19 , Acta 1207 ; consta
la inscripcion de: AULLA VILLACRES IVAN ALEJANDRO

nacido en: MALDONADO , Canton: RIOBAMBA*****
Provincia de CHIMBORAZO*****; el VEINTIOCHO de ENERO *** del DOS MIL
CUATRO ***** ;HIJO de: MARCO IVAN AULLA ERAZO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TARJELIA VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIOBAMBA***** a, 18 de AGOSTO ** del 2015.

Cedula: 060545518-7

REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Risico Asistencia

Que se ha verificado que se cumple de acuerdo
al Art 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo:

CERTIFICO

Acta Dns Mixto

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 060209053-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AULLA ERAZO MARCO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
LIZABABURU
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 TARJETA **VIOLETA**
 VILLACRES **B**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO**

V3333VZZZZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AULLA CARLOS OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
0602090532
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0169 **0602090532**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AULLA ERAZO MARCO IVAN

CHIMBORAZO **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
 PROVINCIA **MALDONADO**
RIOBAMBA **D**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA
 PREDIO URBANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
 DE LA PARROQUIA PUYO



121368
 COPIA

1880

CONTRIBUYENT.: AULLA ERAZO MARCO IVAN
 DIRECCIÓN : MEXICO - AV. ALBERTO ZAMBRANO
 AVA.COMERCIAL: 92,635.08 F.EMISIÓN : 2014 - 12 - 31 F.PAGO : 2015-09-22 15:58
 AREA TERRENO : 586.00m2 VA.SUELO : 84,542.28 CLV.CATAS: 1 - 6 - 8 - 14 - 0 - 0
 AREA CONST.R. : 73.00m2 VA.CONST : 8,092.80 Nº.TITULO : 201500004733
 LOTIZACIÓN. : MAZ.LOT : Nº.LOT : EXEN: DyA: 100

CÉDULA : 0602090532

VALORES DETALLADOS

IMP. PREDIAL :138.95	MEDICINA RURAL :0.00	PROCESAMIENTO:1.09
MAGISTERIO MUN :0.00	VIVIENDA RURAL :0.00	DESC/RECARG. :13.89
EDUC.ELEMENTAL:0.00	R.NO EDIFICACOS :0.00	INTER. MORA :0.00
SEGURIDAD CIU :6.95	ESTIMULO 10% : -13.80	COSTAS PROC. :0.00
CUERPO BOMBER :13.90	ESTIMULO DOS :0.00	EQUIDAD2013 :0.00

TOTAL :160.98

ORIGINAL

2015-09-22 15:58
 Val. \$0.00

OTTO ROBALINO
 RECAUDADOR(A)
 EXENCION:



04215

17/09/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

COPIA DE CARTA DE PAGO

CLAVE CATASTRAL: 0001060204202300

RUC / CEDULA: 0602114720

CIU: 125711

VILLACRES BENALCAZAR TARGELIA VII

A LOS PREDIOS URBANOS

Domicilio: AV. CANONIGO RAMOS

2015 - 1

Area Terreno: 196.88 Area Cons.: 0.00 Valor del Predio: 13,545.34 Dirección: Parroq:
VELASCO Barrio: ASOC. DE QUIMIANOS PASAJE D MZ. C LT. 29 CAMBIO R.C TRASL P.A. ASOC.DE
QUIMIANOS

01/01/2015	POR MANTENIMIENTO E INCORPORACION AL NUEVO CATASTR	2,00
	COSTO DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN COMPUTACI	2,00
	IMPUESTO PRÉDIAL URBANO	4,19
3868772	RECARGO SOLAR NO EDIFICADO	27,09

01/08/2015		
1085670		
	SUS PAGOS PUEDE REALIZARLOS EN => MUNICIPIO, TERMINAL TERRESTRE,	**** 35,28
	MERCADOS DE: PRODUCTORES, CONDAMINE Y ORIENTAL.	**** -0,42
		**** 0,00
		**** 0,00

FERNANDEZ VILLACIS RAUL EDI	12	34,86
		0,00
		0,00
		**** 34,86



Teléfono: 03 296600 01-02-03 Ext. 013 /014 / Dirección: 5 de Junio y Veloz

ESPECIE **USD**
VALORADA **2.00**

J. B. Aguilar
LÍDER DE RENTAS

Nº 0026646

CÓDIGO T. 1.
SERIE A-2015
SIGLAS E.P.H
AGOSTO/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

COPIA DE CARTA DE PAGO

CLAVE CATASTRAL: 0001060204202200

RUC / CEDULA: 0602090532

CIU: 23420

AULLA ERAZO MARCO IVAN

A LOS PREDIOS URBANOS

Domicilio: RIOBAMBA

2015 - 1

Area Terreno: 196.43 Area Cons.: 154.05 Valor del Predio: 43,957.64 Dirección: ASOC. DE QUIMIANOS LOTE 28 MZ D PASAJE 28 INGRESA R.C P.A/ MEDIANTE PLANO DE LA CONSTRUCCION APROBADO POR PLANIFICACION SE MOFICAN LAS MEDIDAS DE LA CONSTRUCCION..

01/01/2015	POR MANTENIMIENTO E INCORPORACION AL NUEVO CATASTR	2,00
	COSTO DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN COMPUTACI	2,00
	IMPUESTO PREDIAL URBANO	16,54
3868882		

01/08/2015		
1085669		
		**** 20,54
		**** -1,65
		**** 0,00
		**** 0,00

SUS PAGOS PUEDE REALIZARLOS EN => MUNICIPIO, TERMINAL TERRESTRE, MERCADOS DE: PRODUCTORES, CONDOMINE Y ORIENTAL.

FERNANDEZ VILLACIS RAUL EDI	12	18,89
		0,00
		0,00
		**** 18,89

Cristian Aguilar
 REGIDOR MUNICIPAL

Teléfono: 03 296600 01-02-03 Ext. 013 / 014 / Dirección: 5 de Junio y Veloz

ESPECIE VALORADA USD 2.00

J. Bustos
LÍDER DE RENTAS

Nº 0026647

CÓDIGO T. 1.
SERIE A -2015
SIGLAS E.P.H
AGOSTO/2015

1883

Avalúos de la SubCategoría: 147939

Marca: HINO Modelo: AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL
Pais: JAPON Año: 2015

2 items encontrados

<u>Período</u>	<u>Avalúo</u>	<u>Impuesto</u>
2015	143,350.00	7,781.00
2014	136,350.00	7,361.00

Exportar a : ExcelSalinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) | Copyright © 2010 SRI

188

Avalúos de la SubCategoría: 61244

Marca: HYUNDAI Modelo: TQ 12P 2.5 TM DSL AC
País: COREA DEL SUR Año: 2010

7 items encontrados

<u>Período</u>	<u>Avalúo</u>	<u>Impuesto</u>
2015	3,599.00	18.00
2014	7,198.00	51.98
2013	14,396.00	211.88
2012	21,594.00	499.70
2011	28,792.00	907.52
2010	35,990.00	1,339.40
2009	35,990.00	1,339.40

Exportar a : ExcelSalinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) | Copyright © 2010 SRI

VEHÍCULO HBA5837 BASE DE DATOS ANT-CTE

PLACA: HBA5837
CHASIS: KMJWA37HAAU214270
MOTOR: D4BH9065509
MARCA: HYUNDAI
MODELO: TQ 12P 2.5 TM DSL AC
CLASE VEHICULO: CAMION
TIPO VEHICULO: FURGONETA
COLOR: CELESTE
AÑO: 2010
PASAJEROS: 12
COOPERATIVA:
DISCO:
OBSERVACIONES:
FECHA MATRICULA: 29-04-2014 00:00:00
FECHA CADUCIDAD: 31-12-2014 00:00:00
FECHA ULTIMA REVISION: 29-04-2015 00:00:00

RESTRICCIONES BASE DE DATOS ANT-CTE

No existen registros.

RESTRICCIONES BASE DE DATOS POLICIA NACIONAL

Fecha	Código Activación	Restricción	Autoridad	Activa
No registra Restricciones el Vehículo de Placas =>HBA5837, en la Base de Datos de la PNE.				



Agencia
Nacional
de Tránsito

REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Nro. 5558312

AGENCIA MUNICIPAL DE TRANSITO GAD-RIOBAMBA

Placa Actual **HBA5837**
 Placa Anterior **IMPORTA**
 Marca **HYUNDAI**
 Modelo **TQ 12P 2.5 TM DSLAC**
 Año de Fabricación **2010**
 País de Origen **COREA DEL SUR**
 Cilindraje **2500**
 Tonelaje **1.00 T**
 Tipo **FURGONETA**
 Clase **CAMIONETA**
 Color Primario **CELESTE**
 Color Secundario **CELESTE**
 Motor No. **D4BH9065509**
 Combustible **Diesel**
 Carrocería **Metalica**
 No. Pasajeros **12**
 Céd. **KMJWA37HAAU21420**
 Tipo de Cajón

18 Pedim./Cert.Produc. **T00916436**
 19 Factura **23238977**
 20 Casa Comercial
 21 Cooperativa
 22 Disco
 23 Año de Matric./Anterior **29/07/2015**
 24 Número de Traspasos **0**
 25 Céd. / R.U.C. **0602114720**
 26 Apellidos **VILLACRES BENALCAZAR**
 27 Nombres **TARJELIA VIOLETA**
 28 Residencia **RIOBAMBA**
 29 Domicilio **ASOCIACION DE QUMIANOS CS 28 PASAJE C**
 30 Teléfono **032366150**
 31 Observaciones
 32 Tipo Ult. Transacción **RENOVACION**
 33 Digitador Ult. Transacc. **utja0604095158**
 34 E-mail **villacrestarjelia@ntc.com**

FECHA: 29/07/2015



JEFE DE SECCIÓN

Recibí conforme sticker A5558312

-ORIGINAL-

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO
CHIMBORAZO	110HINJHDJ08A31	PUBLICO
APELLIDOS Y NOMBRES		
AULLA ERAZO MARCO IVAN		
C.C. PASAPORTE/RUC	PROVINCIA	CANTON
0602090532	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
REGISTRACION		TELEFONO
GARCIA MORENO ROGABERTE		032366150
COOP TRANS SAN JAY	UNIDAD ADMINISTRATIVA DISCO	MODALIDAD
TRANSF. DOM	GRAVAME	10 PUBLICO
TOTAL MATRICULA	MATRICULAB	
US\$ 298.5	MIRIAM VALLEJO	

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
FACTURA	A.N.T. A 31143/162	
PLACA ACTUAL	2014	FECHA MATRICU
HAA2398		14/07/2014
BARCA	CLASE	TIPO
HINO	OMNIBUS	BUS
AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2014	AK8 IRSA 7.7 4X2 TM DIESEL	JAPON
No. MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
J08EUD20665	VERDE	CREMA
No. CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	PESO
JHDAKURSEYX12202	MT. D. 45	14.2
OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
NO NEGOCIABLE	31/12/2018	7684

VEHÍCULO HAA2398 BASE DE DATOS ANT-CTE

PLACA:	HAA2398
CHASIS:	JHDAK8JRSEXX12292
MOTOR:	J08EUD20665
MARCA:	HINO
MODELO:	AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL
CLASE VEHICULO:	AUTOBUS
TIPO VEHICULO:	BUS
COLOR:	VERDE
AÑO:	2014
PASAJEROS:	45
COOPERATIVA:	
DISCO:	
OBSERVACIONES:	
FECHA MATRICULA:	14-07-2014 00:00:00
FECHA CADUCIDAD:	30-09-2018 00:00:00
FECHA ULTIMA REVISION:	31-10-2014 00:00:00

RESTRICCIONES BASE DE DATOS ANT-CTE

No existen registros.

RESTRICCIONES BASE DE DATOS POLICIA NACIONAL

No registra Restricciones el Vehículo de Placas => HAA2398, en la Base de Datos de la PNE.

FECHA	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO	REF
-------	---------	-----------	-------	-----

VILLACRES BENELCAZAR TARJELIA VIOLETA
 No. DE CUENTA: 34-031557-5

1883

DOLAR

R2013-06-27		560.00	655.29	DPLEFC
12013-06-29		0.03	655.32	INTERES
22013-07-30		0.28	655.60	INTERES
32013-08-30		0.28	655.88	INTERES
42013-09-06		207.00	862.88	DPLEFC
52013-09-29		0.34	863.22	INTERES
62013-10-07		236.00	1.099,22	DPLEFC
72013-10-30		0.59	1.099,81	INTERES
82013-11-29		0.64	1.100,45	INTERES
92013-12-29		0.64	1.101,09	INTERES
102014-01-30		0.68	1.101,77	INTERES
112014-02-27		0.60	1.102,37	INTERES
122014-03-30		0.66	1.103,03	INTERES
132014-04-29		0.64	1.103,67	INTERES
142014-05-30		0.66	1.104,33	INTERES
162014-06-29		0.65	1.104,98	INTERES
172014-07-30		0.66	1.105,64	INTERES
182014-08-30		0.66	1.106,30	INTERES
192014-09-29		0.52	1.105,82	INTERES
202014-10-30		0.52	1.107,34	INTERES
212014-11-29		0.50	1.107,84	INTERES
222014-12-29		0.50	1.108,34	INTERES
232014-12-30		85.000,00	95.108,34	DPLEFC
242015-01-07	18.000,00		68.108,34	ND
252015-01-07	2.000,00		55.108,34	RETEFE
262015-01-09	31.382,00		24.726,34	ND
272015-01-13	19.000,00		15.726,34	ND
282015-01-30		23.32	15.749,66	INTERES
292015-02-19	3.100,00		12.649,66	RETEFE
30				

OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE COMPROBANTE
 PARA SU SIGUIENTE TRANSACCION

IMPORTE POR TRANSACCION EN MONEDA NACIONAL

FECHA	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO	REF
-------	---------	-----------	-------	-----

2015-02-20 2.000,00

10.649,55 **883** RETEFE

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE COMPROBANTE
PARA SU SIGUIENTE TRANSACCION



RIOBAMBA LTD.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Socio Nro. 035230 CI. 0000602114720
Nombres. VILLACRES BENALCAZAR TARJELIA
Domicilio CALLE PRIMERA Y COLON URBANI

Nº 60544

LIBRETA DE AHORROS

	FECHA	DEPÓSITOS	RETIROS	SALDOS	COD.
1	2004/02/29				
2	2004/03/31				124.69 PIS-EFE
3	2004/04/07			50.00	125.15 PIS-EFE
4					75.15 PRA-EFE
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

* Matriz Riobamba: 10 de Agosto y Colón Tel.: 03 962331 • Agencia Morán: Av. Daniel León Bosa y Cde. 44 Tel.: 03 961280 • Agencia Sur: Av. Leopolco Frías (Mercado de Productores Agrícolas)
• Sucursal Albuja: Av. 8 de Octubre y 5 de Julio Tel.: 03 931164 • Agencia Guano: García Morán y León Hidalgo Tel.: 03 900131 - 806112 • Agencia Chumel: Manuel Prósper y Simón Barahona Tel.: 03 980294

AHORROS					
FECHA	DEPOSITOS NOTA CREDITO	RETIROS NOTA DEBITO	SALDOS	CODIGO OPERACION	
1					
2					
3	2001/04/27	190.00		190.00	PIS-EFE
4					
5					
6	2001/04/30			190.25	PIS-EFE
7	2001/05/31			191.23	PIS-EFE
8	2001/05/30	.96		192.19	PIS-EFE
9	2001/07/31	66		192.85	PIS-EFE
10	2001/08/31	.66		193.51	PIS-EFE
11	2001/08/23	10.00		10.00	PIS-EFE
12	2001/09/30	.65		194.16	PIS-EFE
13	2001/12/29		1.00	193.16	NDD-EFE
14	2002/05/28	200.00		393.16	PIS-EFE
15					
16					
17	2002/05/31	.66		393.82	PIS-EFE
18	2002/06/30	1.15		394.97	PIS-EFE
19	2002/07/31	1.19		396.16	PIS-EFE
20	2002/08/02	100.00		496.16	PIS-EFE
21					
22					
23	2002/08/31	1.49		497.65	PIS-EFE
24	2002/09/30	1.45		499.10	PIS-EFE
25	2002/10/31	1.50		500.60	PIS-EFE
26	2002/11/30	1.67		502.27	PIS-EFE
27	2002/12/31		2.00	500.27	NDD-EFE
28	2003/12/31	2.59		502.86	PIS-EFE
29					
30					
31	2004/01/14		300.00	202.86	PRA-EFE
32	2004/01/31	1.29		204.15	PIS-EFE
33	2004/02/13		50.00	154.15	PRA-EFE
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40	OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y SU CEDULA PARA TODA OPERACION 10 de Agosto y Colón Esq. Telf.: 960 270 / 962 431				

12

OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y SU CEDULA PARA TODA OPERACION
10 de Agosto y Colón Esq. Telf.: 960 270 / 962 431



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-195-000046-81** en **ECUADOR**, provincia de **CHIMBORAZO**, cantón **RIOBAMBA**, parroquia **VELOZ**, y con fecha **10 DE JULIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **TARJELIA VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **46 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **CHIMBORAZO**, cantón **RIOBAMBA**, parroquia **MALDONADO**, **9 DE JULIO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **TUMOR MALIGNO SECUNDARIO RESPIRATORIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. FAUSTO CERVANTES COD. 11**

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **MARCO IVAN AULLA ERAZO** con cédula/pasaporte No. **0602090532**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **LUIS EUDORO VILLACRES**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **FANNY GLADIS BENALCAZAR**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO IVAN AULLA ERAZO**, cédula/pasaporte No. **0602090532**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

[Firma]
Prima del delegado
SUSANA MARGARITA CAICHO TENESACA

Delegado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADOS:
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIÓN
- DOC. SOLICITUD, CUÁLQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HUO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción: **RIOBAMBA, 9 DE JULIO DE 2015**

0320537





Factura: 001-002-000011175



20150601001D05816

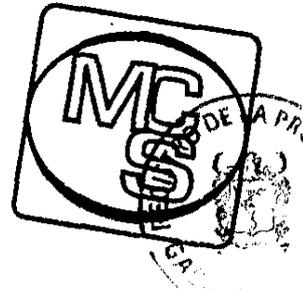
COPIA DE COMPULSA N° 20150601001D05816

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial; doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, DE LA SEÑORA TARJELIA VIOLETA VILLACRES BENALCAZAR, FALLECIDA EN LA PARROQUIA MALDONADO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EL 9 DE JULIO DE 2015 que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Miriam Coronel Sacoto

NOTARIO(A) MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su celebración.



Miriam Coronel Sacoto



DRA. MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-





RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

Nº 0003359

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-PROPIEDADES con el No.5304.*
anotado bajo el No. 9712 del Repertorio..- Riobamba, a 16 de Octubre del 2015.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR (E)
Dr Javier Cevallos Chavez



APROBADO POR: *[Handwritten Signature]*
INSCRITO POR: *[Handwritten Signature]*

PROPIEDAD
5304

PROPIEDAD
5304



TRÁMITE NÚMERO: 3295

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	187
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0602090532	AULLA ERAZO MARCO IVAN	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0602114720	VILLACRES BENALCAZAR TARJELIA VIOLETA	CAUSANTE
0605455187	AULLA VILLACRES IVAN ALEJANDRO	HEREDERO
0603782848	AULLA VILLACRES CARLA VERONICA	HEREDERO
0603782830	AULLA VILLACRES MARCO FERNANDO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	17/09/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	MIRIAM CORONEL SACOTO
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20150601001P04216
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico(1)	Chasis	KMJWA37HAAU214270
	Motor	D4BH9065509

	Placa	HBA5837
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bienes Varios(2)	Tipo de Bien	GANANCIAS EN 21 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CADA UNA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECOLÓGICO TRANSPORTE URBANO Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA. LTDA. A NOMBRE DE MARCO IVÁN AULLA ERAZO, NUMERADAS DES 140 AL 160.
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	GANANCIAS EN UNA PARTICIPACIÓN DEL VALOR DE DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECOLÓGICO TRANSPORTE URBANO Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ECOTURISA CIA. LTDA. A NOMBRE DE LA SRA. TARTARJELIA VILLACRES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 200.
Bienes Varios(4)	Tipo de Bien	LOS VALORES POR PENSIONES, MONTEPÍO, MORTUORIA, FONDOS DE RESERVA Y MÁS BENEFICIOS LEGALES QUE CORRESPONDAN POR CUANTO LA CAUSANTE FUE AFILIADA AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS.
Bienes Varios(5)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS SANGAY, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.
Bien Genérico(6)	Chasis	JHDAK8JRSFXX13120
	Motor	J08EUD23911
	Placa	HAA2698
	Tipo de Bien	VEHICULO

Registro Mercantil de Riobamba



Bien Genérico(7)	Chasis	JHDAK8JRSEXX12292
	Motor	J08EUD20665
	Placa	HAA2398
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bienes Varios(8)	Tipo de Bien	LOS VALORES POR CAPITAL, INTERESES Y MÁS BENEFICIOS LEGALES QUE CORRESPONDAN POR LA CUENTA DE AHORROS EN LA MUTUALISTA PICHINCHA NÚMERO 340315575.
Bienes Varios(9)	Tipo de Bien	LOS VALORES POR CAPITAL, INTERESES Y MÁS BENEFICIOS LEGALES QUE CORRESPONDAN POR LA CUENTA NÚMERO 035230 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LIMITADA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, ^ 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y JOSÉ MARÍA URBINA



3295

NOTARÍA 1

883



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Cantón Riobamba

Dra. Miriam Coronel Sacoto



Factura: 001-002-000011161



20150601001P04215

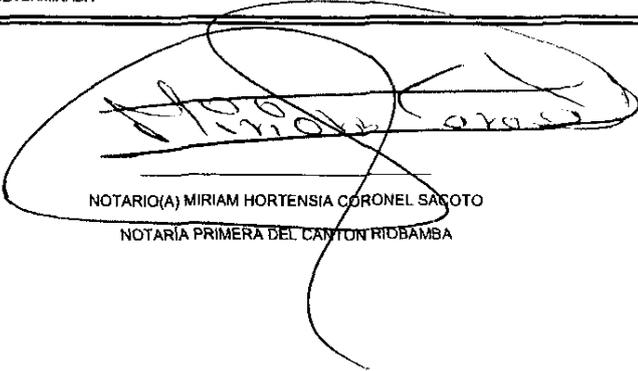


NOTARIO(A) MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150601001P04215					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AULLA VILLACRES CARLA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603782846	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			MALDONADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA